

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2024.

S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Dirección de custodia y administración

Paseo de la Reforma 255 Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.

**Atención: Luis Enrique Flores
Especialista en Administración de Valores**

Gentera, S.A.B. de C.V. informa que la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 12 de abril de 2024 resolvió decretar y pagar un dividendo en efectivo en dos exhibiciones, para el cual la segunda exhibición del dividendo a pagar es por la cantidad de \$944,075,000.00 (Novecientos cuarenta y cuatro millones setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que corresponde a \$0.5978019065625300 M.N. por acción en circulación, de las utilidades acumuladas. La fecha de pago será **el 14 de noviembre de 2024** a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. El pago se efectuará contra entrega del **cupón 18**.

Datos generales de la emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra: GENTERA
Título emitidos: Acciones Serie Única
Acciones en circulación: 1,582,743,876
Acciones con derecho a voto: 1,579,243,876
Clave de registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



**Mario Langerica Ávila.
Director Ejecutivo de Finanzas.
Representante legal.**

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2024

S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Dirección de custodia y administración

Paseo de la Reforma 255 Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.

**Atención: Luis Enrique Flores
Especialista en Administración de Valores**

Con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 76 fracción XI, inciso b de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Gentera, S.A.B. de C.V. con Registro Federal de Contribuyentes COM1003245I8, hago constar bajo protesta de decir verdad, que el dividendo a pagar en efectivo el próximo **14 de noviembre de 2024**, por la cantidad de \$944,075,000.00 (Novecientos cuarenta y cuatro millones setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que corresponde a \$0.5978019065625300 M.N. por acción en circulación, proviene de la cuenta de utilidades acumuladas. Las utilidades señaladas para efectos fiscales provienen de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) al 31 de diciembre 2013.

El pago de los dividendos no está sujeto al impuesto adicional conforme al artículo 140 y 164 de la LISR.

Atentamente,



**Mario Langerica Ávila.
Director Ejecutivo de Finanzas.
Representante legal.**